

“La Fuerza de la Verdad”

Satyagra fue el lema que proclamó Mahatma Gandhi en sus campañas de “no-violencia activa” por la liberación de su patria del dominio británico. Dicen que la mejor traducción de este término es “La Fuerza de la Verdad”. Ningún apotegma me parece mejor para designar el mensaje central que nos deja Sola Sierra con su vida.



Sola Sierra

● José Aldunate, S.J.

“La Fuerza de la Verdad”. La verdad ha sido aquí la absoluta justicia que asiste a la causa de los detenidos y hechos desaparecer por el régimen militar. Esta verdad se hizo convicción y lucha en Sola Sierra y en la Agrupación de Familiares de las víctimas, de la que fue presidenta. Ella y sus compañeras (mujeres en su mayoría: madres, esposas, hijas de desaparecidos) se mantuvieron en la brecha, año tras año —y llevan 25 años— afrontando mil adversidades por reivindicar las vidas y recuperar los cuerpos de sus seres queridos.

Sola Sierra perdió a su esposo Waldo Pizarro el 15 de diciembre de 1976, siendo él miembro del Comité Central del Partido Comunista. Fue detenido en Plaza Egaña, llevado, al parecer, a Villa Grimaldi y... no se le vio más. Sola, al incorporarse a la Agrupación, indujo en ella una nueva estrategia: en vez de ocultar sus identidades, los Familiares harían todo lo contrario: saldrían a la calle

portando las fotografías de sus seres queridos, denunciando públicamente su desaparición. Así inició Sola Sierra, con la Agrupación, el noble y esforzado camino de la “no-violencia activa”.

Es un camino que habla a las conciencias con la fuerza de la verdad. Habla al gran público, generalmente tan temeroso y, a veces, cobarde o indiferente. Habla también a la conciencia de los mismos autores del genocidio, apuntando en último término a que reconozcan su pecado. Grita su verdad a cara descubierta porque no son ellas las que deben ocultar sus rostros sino ellos, los criminales, mientras no se arrepientan y reparen. Es sí un camino largo porque busca, en última instancia redimir el sentido ético de la nación pervertido por el abuso del Poder... un abuso continuado, oficializado, no sancionado. Se había creado un clima de tolerancia y hasta de aceptación. Las manifestaciones callejeras y públicas de Sola y la Agrupación rompían ese

clima de permisibilidad y llamaban a reconocer los derechos fundamentales de la persona y obrar en consecuencia.

HUMANISMO INTEGRADO

Nos preguntamos de dónde sacó Sola Sierra los recursos personales y la fuerza que puso en juego en estas situaciones extremas.

Los padres de Sola venían del norte, de la región salitrera, donde se casaron y donde nacieron 6 de sus 12 hijos. Él trabajaba en Ferrocarriles y ella cosía las cotonas de los obreros. En 1931, con la crisis del salitre, emigraron a Santiago. Traían del norte una tradición de esfuerzo no solamente en la lucha cotidiana por sobrevivir sino también en la lucha social. Llevaban el legado de Recabarren y los recuerdos de parientes sacrificados en la masacre de Santa María en Iquique.

Sola nació en Santiago en 1935, en la calle Dolores. Llegó sorpresivamente, sin asistencia, por lo que le dieron por nombre "Sola". Por la pobreza de la familia no pudo llegar más allá del 3° de Humanidades (ahora el 1° Medio). Pero fue en la organización y lucha social donde forjó, desde temprana edad, su inteligencia y su voluntad. Trabajó en los "Clubes de Amigas". En 1959 fue nominada para participar en el VII Festival Mundial de la Juventud llevado a cabo en Viena, visitando después varios países de la órbita soviética. A los 27 años, en 1962, se casó con Waldo, con quien tuvo tres hijos.

Se ve que Sola tomó su nuevo estado de esposa y madre con absoluta responsabilidad. Los testimonios de sus hijos son conmovedores: hablan de su presencia, solicitud constante y cariño. Cuando fue el golpe, toda la familia, para encubrir a Waldo, tuvo que entrar prácticamente en clandestinidad. Cuando cayó el padre en manos de la DINA, los niños tenían 13 años, 12 y 10 años. Dedicada desde entonces a buscar a su esposo y en la Agrupación, Sola no abandonó nunca, sin embargo, sus deberes familiares de madre y educadora, asistida por su hermana Adriana. Yo la conocí en estos dos ambientes y pude admirar conjuntamente la sencillez de la dueña de casa y la fuerza e inteligencia de la líder en la lucha por los derechos conculcados.

Precisamente, me parece que este humanismo tan integrado fue lo que le dio a Sola una convicción moral más fuerte que las motivaciones que animan a tantos otros. Los cristianos, desde nuestra visión religiosa, apreciamos plenamente ese su reconocimiento consecuente de la dignidad del ser humano que, para nosotros, es la imagen de Dios.

Sola Sierra ha pasado a la historia, aclamada muy universalmente en Chile y a través del mundo. Recordando a Mahatma Gandhi y a Martin Luther King, postulamos para ella un lugar entre los que creyeron en la fuerza de la verdad y la ejercieron efectivamente en defensa de la dignidad humana. 

JUSTICIA: DERECHO Y DEBER

Todos tenemos derecho a reclamar justicia frente a los atropellos. A este derecho nuestro, responde el deber de la autoridad de ejercer justicia.

Sería necesario citar entera la Declaración Universal de los Derechos del Hombre para corroborar este derecho y este deber.

Sólo queremos aquí subrayar que este derecho y este deber, han de ser más tenidos en cuenta cuando se trata de personas débiles por su condición cultural, económica y social, que cuando se trata de personas poderosas. Los débiles son más fácilmente atropellados y tienen menos medios para defender sus derechos y entonces la autoridad civil debe protegerlos con mayor cuidado. "Los ricos —y de una manera semejante diríamos que los "poderosos"— pueden defenderse con sus propios medios... los pobres tienen que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado" (*Rerum Novarum* n. 57).

Nadie puede hacer a un lado a los atropellados, que exigen justicia, y pretender sustituirlos. Son ellos los que exigen un deber de la autoridad. Deber que la autoridad no puede evadir.

Hace 28 años, en el "Sínodo de la Justicia en el Mundo", declaraban los Obispos: "La justicia es violada con antiguas y nuevas formas de opresión que derivan de la restricción de los derechos individuales, tanto en las represiones del poder político, como en la violencia de las reacciones privadas, hasta el límite extremo de las condiciones elementales de la integridad personal. Son bien conocidos los casos de tortura, especialmente contra los prisioneros políticos, a los cuales se les niega, muchas veces, incluso, un proceso normal, o que se ven sometidos a arbitrariedades en el desarrollo del juicio..." (Ediciones Paulinas, pág. 53).

La justicia no es un regalo que la autoridad concede; sino un deber que tiene que cumplir. La demanda de justicia no es una gracia que solicite el atropellado, sino un derecho esencial de toda sociedad. A este respecto decía, hace más de cien años, el Papa León XIII: "Deben guardarse religiosamente los derechos de todos, en quien quiera que los tenga y debe la autoridad pública proveer que a cada uno se le guarde lo suyo, evitando y castigando toda violación de la justicia".

Y recordaba el Papa Pío XI: "La caridad no puede atribuirse este nombre si no respeta las exigencias de la justicia..." (*Divini Redemptoris* n.50).

No se puede hablar de amor cuando se omite la justicia.

Tampoco se puede substituir al ofensor y eximirlo —al menos implícitamente— de reconocer su atropello y pedir perdón.

Ramón Ángel Cifuentes, S.J.